



JBG-AUI-DCR-001

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su Reglamento y demás normas complementarias, la **Junta de Beneficencia de Guayaquil** (en adelante, JBG) emite las siguientes Políticas de Privacidad para sus diferentes sectores.

El objetivo de la Política de Privacidad es informar como JBG trata sus datos personales. Se detallarán los tipos de datos personales que pueden llegar a ser procesados, las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, los derechos que lo asisten como titular de la información, los procedimientos para ejercerlos, y otros aspectos relevantes.

JBG reconoce la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales de sus clientes, beneficiarios, usuarios y demás titulares cuyos datos son tratados (en adelante, “Titular” o “Titulares”) cuando desarrollan cualquier actividad que involucre datos personales, como la recolección, almacenamiento, uso, conservación, transferencia y demás actividades de tratamiento, conforme a la normativa de protección de datos personales que aplicable.

ALCANCE

Esta Política de Privacidad aplica a los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de las dependencias e instituciones que forman parte de los distintos sectores de la JBG. A continuación, se detallan:

- Corporativo
- Salud
- Educativo
- Hogares
- Loterías
- Cementerios
- Fundraising
- Inmobiliario
- Deportes

CONTENIDO DE LA POLÍTICA

El contenido de la Política de Privacidad hace referencia a lo siguiente:

1. Identificación del responsable del tratamiento de datos
2. Tratamiento de datos del sector Corporativo
 - 2.1. Categorías de datos personales
 - 2.2. Finalidades del tratamiento
 - 2.3. Transferencia o comunicación de datos
3. Bases de legitimación del tratamiento de datos personales
4. Tiempo de conservación de la información
5. Seguridad de la información
6. Derechos de los titulares de los datos
7. Reclamos y ejercicios de derecho
8. Modificaciones a la Política de Privacidad



JBG-AUI-DCR-001

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

La JBG es responsable del tratamiento de los datos personales recopilados a través de sus diferentes canales para el ingreso y registro de información de carácter personal. A continuación, se detalla la información de JBG como responsable del tratamiento de datos:

Responsable del Tratamiento:

Razón Social: Junta de Beneficencia de Guayaquil
RUC: 0990967946001
Domicilio: Vélez 109 y Pedro Carbo, Guayaquil – Ecuador
Teléfono: 0984643344
E-mail: datospersonales@jbgye.org.ec

Delegado de Protección de Datos:

Nombre: Geanella Merchán Miller
Domicilio: Vélez 109 y Pedro Carbo, Guayaquil – Ecuador
Teléfono: 0984643344
E-mail: datospersonales@jbgye.org.ec

2. TRATAMIENTO DE DATOS DEL SECTOR CORPORATIVO

2.1. Categorías de datos personales

2.1.1. Clientes:

- **Datos de identificación:** nombres, apellidos, número de cédula, número de pasaporte, dirección, teléfono, correo electrónico, firma física, imagen/voz.
- **Datos económicos, financieros y crediticios:** ingresos, egresos.
- **Datos socioeconómicos y financieros:** información de pago, tipo de cuenta, información de tarjetas.
- **Datos de personas con discapacidad:** Datos relativos a la discapacidad, datos de sustitutos de personas con discapacidad.

2.2. Finalidades del tratamiento

JBG tratará los datos personales con la finalidad de gestionar, administrar y proveer los servicios que ofrece a sus clientes y beneficiarios. Los datos tratados serán aquellos que los clientes proporcionen a través de los canales oficiales habilitados por JBG.

Tratamiento para la gestión de donaciones mediante botón de pago:

- Receptar las donaciones realizadas.
- Mantener un registro de las donaciones.



JBG-AUI-DCR-001

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

Tratamiento para facturación electrónica:

- a) Procesar la facturación de los servicios contratados, así como el cobro, devolución, gestión de cartera, entre otros.

Tratamiento para verificación de beneficiarios de descuentos y exoneraciones:

- a) Procesar la consulta de información financiera de clientes que soliciten descuentos o exoneraciones de pago, ayudando así a identificar quien cumplen el perfil para ser beneficiarios.

Tratamiento para recaudación de valores

- a) Receptar pago de impuestos.

Tratamiento para gestión de denuncias al canal de ética

- a) Receptar denuncias, quejas, notificaciones por parte de los clientes de JBG.

Tratamiento para atención de solicitudes ARCO:

- a) Recepción y procesamiento de solicitudes de titulares de datos personales.

Tratamiento para gestionar acceso a redes wifi a clientes JBG:

- a) Dar acceso a redes wifi para uso de los clientes y usuarios de los distintos sectores de JBG.

Tratamientos en cumplimiento de una misión realizada en interés público:

- a) Videovigilancia: por motivos de seguridad de instalaciones, bienes y personas, JBG realiza el monitoreo de cámaras de videovigilancia en el interior y exterior de las instalaciones.

Tratamientos en cumplimiento de una obligación legal aplicable a JBG:

- a) JBG tratará los datos personales con el fin de cumplir con las obligaciones legales establecidas en la normativa aplicable.

Tratamientos realizados con el consentimiento de sus clientes:

- a) Publicar imágenes y/o videos, previa autorización de clientes, en redes sociales, página web y demás medios de comunicación de JBG.
- b) Enviar información comercial, previa autorización del Titular, sobre productos y/o servicios de JBG que pudieran ser de su interés.



JBG-AUI-DCR-001

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

Tratamientos necesarios para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por JBG:

- a) Realizar encuestas con el objetivo de conocer la opinión sobre la atención recibida, que será utilizada únicamente para mejorar y desarrollar los servicios asistenciales y de gestión de la calidad ofrecidos por JBG.

2.3. Transferencia o comunicación de datos

JBG podrá comunicar datos personales a entidades públicas y privadas, en su calidad de destinatarios, bajo las siguientes circunstancias:

- **Otras dependencias de JBG:** JBG podrá compartir información con todos sus sectores, por interés legítimo, a fin de mantener una gestión integral y centralizada de los servicios y ayudas solidarias brindadas a sus clientes.
- **Por obligación legal o requerimiento judicial:** JBG comparte información a entidades del sector público competentes y autoridades de control que tengan la facultad de solicitar información.
- **Proveedores:** para dar cumplimiento a las finalidades previamente informadas.

3. BASES DE LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Las bases de legitimación para el tratamiento de la información que posee JBG son:

- a) El consentimiento expreso de los Titulares, brindado voluntariamente de conformidad con la normativa aplicable;
- b) Mandato legal, cuando cualquier autoridad u órgano de control así lo requiera, o cuando la norma expresamente obligue a realizar el tratamiento respectivo;
- c) Cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con los clientes y beneficiarios;
- d) Tratamiento de datos personales obtenidos de fuentes de acceso público;
- e) Para proteger intereses vitales de los clientes y beneficiarios o de otra persona natural;
- e
- f) Interés legítimo del responsable de tratamiento de datos o de terceros.

4. POLITICAS DE PRIVACIDAD DE CADA SECTOR

JBG como compromiso con el cumplimiento de la ley, pone en conocimiento de sus clientes las políticas de privacidad definidas para cada sector:

- Política de Privacidad Sector Salud
- Política de Privacidad Sector Educativo
- Política de Privacidad Sector Hogares
- Política de Privacidad Sector Exequial
- Política de Privacidad Sector Loterías
- Política de Privacidad Sector Deportes
- Política de Privacidad Sector Inmobiliario



JBG-AUI-DCR-001

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

5. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

JBG conserva los datos recopilados durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad correspondiente, así como por los plazos que el ordenamiento jurídico obliga, de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables a JBG.

Luego de ese tiempo, esta información puede ser conservada debidamente anonimizada, para fines estadísticos.

6. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

JBG, en su calidad de responsable, garantiza que ha aplicado las medidas técnicas, organizativas y administrativas necesarias para proteger la información y evitar brechas de seguridad que permitan que terceros no autorizados accedan a la misma. JBG cuenta con políticas y procedimientos de seguridad de la información, cuyo objeto es proteger y preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información personal.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Los Titulares de sus datos personales pueden solicitar a JBG, el ejercicio de sus derechos de conformidad con la normativa en materia de protección de datos.

Los adolescentes mayores de doce (12) años y menores de quince (15) años, así como las niñas y niños, para el ejercicio de sus derechos necesitarán de su representante legal. Los adolescentes mayores de quince (15) años y menores de dieciocho (18) años, podrán ejercitálos de forma directa ante JBG.

Los derechos ejercibles son los que se indican a continuación:

Acceso:

El Titular por sus propios derechos, cuando corresponda, o a través de sus representantes legales puede solicitar a JBG información sobre sus datos personales y el tratamiento realizado sin mediar justificación, siempre y cuando esta solicitud sea razonable y sin constituir abuso del derecho.

Rectificación y actualización:

En caso de que el Titular pueda verificar la imprecisión o desactualización de sus datos personales almacenados por JBG, podrá solicitar su actualización o modificación.

Considere que la información proporcionada por usted a JBG, debe ser veraz y exacta. JBG podrá revisar y cotejar la información entregada, con bases de datos o fuentes de acceso público.

Eliminación:

El Titular puede solicitar a JBG la eliminación de sus datos personales cuando ya no exista una razón para su tratamiento, cuando haya culminado la relación contractual, o cuando su conservación ya no sea necesaria respecto de la finalidad con la que fue inicialmente recabada. Como limitación a lo expuesto anteriormente, JBG podrá conservar su información en caso de



JBG-AUI-DCR-001

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

que la autoridad así lo requiera en el marco de investigaciones, interés público o si existiese una obligación legal para mantenerla por más tiempo del antes establecido.

Oposición:

El Titular puede oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales en caso de que verifique que estos están siendo tratados para finalidades distintas a las necesarias para el cumplimiento de su relación contractual.

Suspensión del tratamiento:

El Titular puede solicitar el cese temporal del tratamiento de sus datos cuando:

- a) Impugne la exactitud de los datos personales conservados.
- b) Se presuma que el tratamiento realizado es ilícito.
- c) JBG ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el Usuario los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- d) Si el Usuario considera que el tratamiento no está justificado en razones de interés legítimo o público., En este caso, se deberá determinar si dicho tratamiento efectivamente se encuentra legitimado en las bases indicadas.

8. RECLAMOS Y EJERCICIOS DE DERECHO

JBG mantiene el canal datospersonales@jbgye.org.ec en el cual los Titulares pueden ejercer sus derechos, así como realizar consultas sobre esta Política de Privacidad y demás información relativa al tratamiento de datos.

9. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Las actualizaciones del presente documento serán notificadas a través de los sitios web o los canales digitales que JBG haya puesto a su disposición. Por tanto, es su responsabilidad revisarlos constantemente.

La política ha sido actualizada el 19 de septiembre de 2025.